

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19249** *BROKEMAR Y ESCUDERO-MADRID, S.L.*

Doña Leonor González Mosqueira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número treinta y nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1306/10 y número de ejecución 8/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Tania del Rocío López Puetate contra Brokemar y Escudero-Madrid, S.L., se ha dictado resolución de fecha treinta y uno de mayo de dos mil doce cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Brokemar y Escudero-Madrid, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.774,74 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120041751-1